

ORDENANZA 1991/97

TIGRE, 9 de diciembre de 1997.-

VISTO:

La Ordenanza N° 1991/97, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 11 de noviembre de 1997, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1° Desígnase con el nombre de “**SOBERANÍA NACIONAL**” a la plazoleta ubicada en la intersección de la Avenida Henry Ford, calle Paul Groussac y Vías del Ferrocarril del Barrio Lopez Camelo del Partido de Tigre.

ARTICULO 2° Comuníquese al D.E. a sus efectos.
SALA DE SESIONES, 11 de noviembre de 1997.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTICULO 1° Promúlgase la Ordenanza N° 1991/97.-

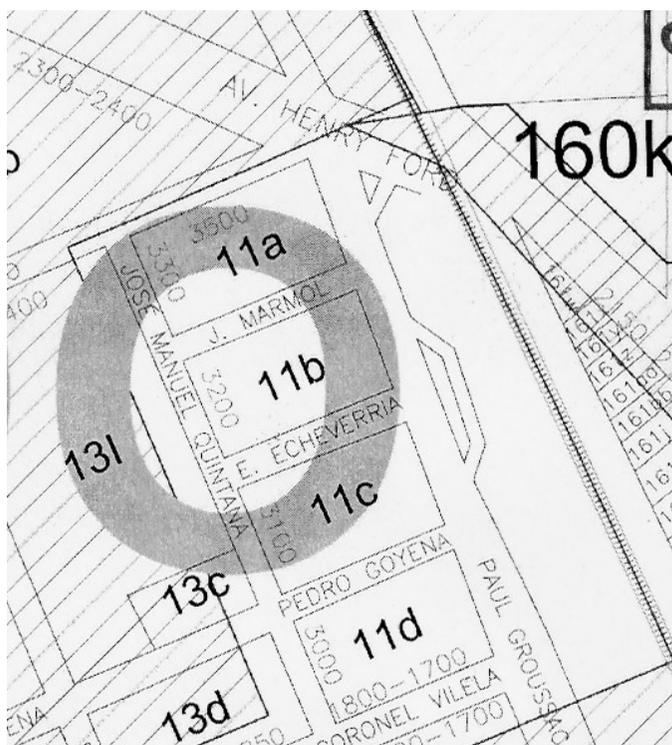
ARTICULO 2° Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3° Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Regístrese en la Dirección de Catastro. Archívese.-

0364
131197

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Ricardo Ubieta, Intendente.
Es copia del original archivado en la Dirección de Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1626/97



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.